RESOLUCIÓN No. 248
(09 de septiembre de 2026)

POR MEDIO DE LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA No. MT-SA-OP-010-2026

El suscrito Secretario Administrativo, Jurídico y de Contratación en calidad de delegado para la contratación mediante Decreto N° 015 de fecha ocho (08) de enero de 2025, en uso de sus atribuciones legales, y en especial las contenidas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, y demás normas legales vigentes y

CONSIDERANDO

1.- Que el Artículo 2 de la Constitución Política de Colombia establece que "*Son fines esenciales del Estado: Servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.*"

2.- Que el Municipio de Tuta, requiere contratar la **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO Y SEÑALIZACION DE VIA CARRERA OCTAVA Y REPARCHEO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACA"** y se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 920 de fecha 24 de agosto de 2026.

MUNICIPIO DE TUTA
NIT 800027292-3
CR 7 5 53 Tuta C.P. 158370
UNIDAD INICIAL

25/08/2026

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 920 Solicitud No. : 920 Fecha : 24/08/2026
Concepto : MEJORAMIENTO Y SEÑALIZACION DE VIA URBANA EN LA CARRERA OCTAVA Y REPARCHEO EN LAS VIAS URBANAS DEL MPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.

ID	Código	Descripción	Fuente	Valor
1558	2320101001021 4-01-121000-16-4002020-202600000001142	Adecuación del espacio público para embellecimiento y turismo. - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - PROD: Espacio publico adecuado	1.2.1.0.00	5.000.000,00
1559	2320101001021 4-02-121000-16-4002020-202600000001142	Reparación y conservación de la malla vial urbana. - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - PROD: Espacio publico adecuado	1.2.1.0.00	25.000.000,00
1560	2320101001021 4-03-121000-16-4002019-202600000001142	Construcción de andenes para fortalecimiento de la movilidad urbana y turistica. - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - PROD: Espacio publico construido	1.2.1.0.00	25.000.000,00
1561	2320101001021 4-04-121000-16-4002019-202600000001142	Infraestructura peatonal: senderos para conectividad urbana. - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Vivienda, Ciudad Y Territorio - PROG: Ordenamiento territorial y desarrollo urbano - SUBP: Intersubsectorial Vivienda y Desarrollo territorial - PROD: Espacio publico construido	1.2.1.0.00	20.000.000,00
1581	2320101001030 2-07-121000-16-2402113-202600000001060	Via urbana construida - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP: Intersubsectorial Transporte - PROD: Vía urbana construida	1.2.1.0.00	50.000.000,00
1582	2320101001030 2-08-121000-16-2402114-202600000001060	Via urbana mejorada - FTE: INGRESOS CORRIENTES DE LIBRE DESTINACION - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP: Intersubsectorial Transporte - PROD: Vía urbana mejorada	1.2.1.0.00	262.011.313,70
2107	2320101001030 2-11-124304-16-2402114-202600000001060	Via urbana mejorada - FTE: SGP-PROPOSITO GENERAL-LIBRE DESTINACION MUNICIPIOS CATEGORIAS 4, 5 Y 6 - DEP: ADMINISTRACIÓN CENTRAL - SEC: Transporte - PROG: Infraestructura red vial regional - SUBP: Intersubsectorial Transporte - PROD: Vía urbana mejorada	1.2.4.3.04	50.000.000,00

TOTAL: CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES ONCE MIL TRESCIENTOS TRECE PESOS CON SETENTA CENTAVOS (437.011.313,70)

3.- Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.1.5 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad Estatal debe ordenar la apertura del proceso de selección, mediante acto administrativo de carácter general.

4.- Que la Secretaria de Infraestructura y movilidad presentó estudios previos y documentos previos para la **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO Y SEÑALIZACION DE VIA CARRERA OCTAVA Y REPARCHEO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACA".**

5.- De conformidad con lo dispuesto en la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA**

6.- En cumplimiento del artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, el cronograma del proceso se determinará en la parte resolutiva del presente acto administrativo.

7.- Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley 80 de 1993, en armonía con el numeral 2 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 de 2015, la Entidad adelantará el presente proceso bajo la modalidad de la **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA** teniendo en cuenta la naturaleza, el objeto del contrato a celebrar y el alcance del mismo.

8.- Que el municipio de Tuta en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015, Articulo 2.2.1.1.2.1.2, publicó aviso de convocatoria pública, atendiendo las reglas señaladas en el mismo; en la página web https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii y contiene la información solicitada como el nombre de la Entidad Estatal; en donde la Entidad Estatal atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación, y el correo electrónico de la entidad, indicación del método mediante el cual lo proponentes deben presentar los documentos en desarrollo del Proceso de Contratación; el objeto del contrato a celebrar, la modalidad de selección del contratista; el plazo estimado del contrato; la fecha límite en la cual los interesados deben presentar su oferta y forma de presentación de la misma; y la manifestación expresa de que la Entidad Estatal cuenta con la disponibilidad presupuestal; la mención de si la contratación está cobijada por un Acuerdo Comercial; enumeración y breve descripción de las condiciones para participar en el Proceso de Contratación; si en el Proceso de Contratación hay lugar a precalificación; el Cronograma; la forma como los interesados pueden consultar los Documentos del Proceso, etc.

9.- Se da apertura al presente proceso de selección a través de la **SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA** teniéndose en cuenta que el día treinta y uno (31) de agosto de 2026 se realizó la publicación del aviso de convocatoria, para poder desarrollar el proceso de selección que materialice la oportuna **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO Y SEÑALIZACION DE VIA CARRERA OCTAVA Y REPARCHEO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACA".**

10.- Dentro de los términos establecidos en el cronograma se presentaron ocho (08) solicitudes de limitación a MiPymes.

	VERIFICACIÓN MIPYMES	IDENTIFICACIÓN	FECHA DE RECEPCIÓN	SOLICITUD TERRITORIAL	DOMICILIO	PERSONA NATURAL - CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR ÉL Y CONTADOR- Acreditar tamaño empresarial	PLUS REGISTRO MERCANTIL (60 DÍAS CALENDARIO)- Acreditar tamaño empresarial	PERSONA JURÍDICA- CERTIFICACIÓN SUSCRITA POR ÉL Y CONTADOR O REVISOR FISCAL	OBJETO (PERSONAS JURÍDICAS)	CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y RTACIÓN LEGAL (60 DÍAS CALENDARIO)	PN O PJ /O/RUP VIGENTE Y EN FIRME (60 DÍAS CALENDARIO)	TAMAÑO	CONCLUSIÓN
1	PROYECTOS DE INGENIERIA CUMBRES A S	900868183 1	**(22/07/2026 1:28:13 PM(UTC-05:00)**	NACIONAL	BOGOTÁ D.C.	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	23 DE JULIO DE 2026	MICROEMPRESA	**CUMPLE**
2	SOLUCIONES EN INGENIERIA CONSULTORIA Y SUMINISTROS SEIS S.A.S	901058353-3	*(2/09/2026 8:24:09 AM(*	MUNICIPAL	Tuta, Boyacá	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	28/08/2026	MICROEMPRESA	**CUMPLE**
3	TRANSITO Y OBRAS SAS	901523492 3	*7/09/2026 4:28:15 PM*	NACIONAL	Bogotá D.C.	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	7 de septiembre de 2026	pequeña empresa	**CUMPLE**
4	INGEOTEC OBRAS CIVILES Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.,	901353901-4	*8/09/2026 9:18:29 AM*	MUNICIPAL	Tuta, Boyacá	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	07/07/2026	MICROEMPRESA	**CUMPLE**

5	COMLINRED S.A.S	820004070-9	*8/09/2026 9:42:16 AM*	MUNICIPAL	Tuta, Boyacá	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	25/08/2026	PEQUEÑA EMPRESA	**CUMPLE**
6	DHISMO S.A.S	901922589-0	*8/09/2026 10:05:27 AM*	DEPARTAMENTO DE BOYACA	Tunja, Boyacá	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	01/09/2026	MICROEMPRESA	**CUMPLE**
7	KURVASS DEMARCACION Y SEÑALIZACION VIAL S.A.S.	901062772-1	*7/09/2026 8:43:34 AM*	NACIONAL	Manizales, Caldas	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	12/08/2026	MICROEMPRESA	**CUMPLE**
8	NEETFY S.A.S	901699400-1	*7/09/2026 12:02:09 PM*	NACIONAL	Manizales, Caldas	-	-	SI APORTA	SI APORTA	VIGENTE	03/09/2026	MICROEMPRESA	**CUMPLE**

Conforme lo anterior, la entidad **LIMITA A MIPYMES DEL MUNICIPIO DE TUTA**

11.- Dentro de los términos establecidos en el cronograma no se presentaron observaciones al proyecto de pliego de condiciones.

13.- De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.20 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, se hace necesario convocar a las veedurías ciudadanas.

En mérito de lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. - Ordénese la Apertura del proceso de SELECCIÓN ABREVIADA MENOR CUANTIA – MT-SA-OP-010-2026 cuyo objeto es **"CONTRATAR A PRECIOS UNITARIOS EL MEJORAMIENTO Y SEÑALIZACION DE VIA CARRERA OCTAVA Y REPARCHEO EN VIAS URBANAS DEL MUNICIPIO DE TUTA, DEPARTAMENTO DE BOYACA".** incluidos los impuestos, estampillas y demás costos directos a que haya lugar.

ARTÍCULO SEGUNDO. – En cumplimiento de lo señalado en el artículo 2.2.1.1.2.1.5. numeral 3 del Decreto 1082 de 2015, fíjese el siguiente cronograma para el desarrollo del proceso:

Actividad	Fecha	Lugar
Publicación del aviso de convocatoria pública	31 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación estudios y documentos previos	31 de agosto de 2026	SECOP II
Publicación del proyecto de pliego de condiciones	31 de agosto de 2026	SECOP II
Plazo para presentar observaciones al proyecto de pliego de condiciones	del 01 de septiembre de 2026 al 07 de septiembre de 2026	SECOP II
Respuesta a observaciones y sugerencias al proyecto de pliego de condiciones	09 de septiembre de 2026	SECOP II
Plazo para manifestación de interés de limitar la convocatoria a Mipymes	08 de septiembre de 2026	SECOP II [La Entidad Estatal debe recibir estas solicitudes por lo menos un (1) día hábil antes de la apertura del Proceso de Contratación]
Expedición y publicación del acto administrativo de apertura del proceso de selección	09 de septiembre de 2026	SECOP II
Publicación del pliego de condiciones definitivo	09 de septiembre de 2026	SECOP II

Plazo para manifestación de interés	10, 11 y 14 de septiembre de 2026 hasta las 5:00 pm	SECOP II
Realización del sorteo	15 de septiembre de 2026 a las 10:00 am	[La Entidad incluirá el sorteo si opta por continuar el proceso con diez (10) interesados]
Publicación de la lista de precalificados	15 de septiembre de 2026 a las 2:00 pm	SECOP II
[Audiencia de asignación de riesgos] *Opcional	no aplica	NO APLICA
Presentación de observaciones al pliego de condiciones	10 de septiembre de 2026	SECOP II
Respuesta a las observaciones al pliego de condiciones	14 de septiembre de 2026	SECOP II
Plazo máximo para la expedición de Adendas	14 de septiembre de 2026 hasta las 7: 00 pm	SECOP II
Fecha de cierre [presentación de ofertas]	17 de septiembre de 2026 hasta las 9:00 am	SECOP II
Informe de presentación de ofertas /Diligencia de apertura de las ofertas	17 de septiembre de 2026 a las 9:01 am	SECOP II
Publicación del informe preliminar de evaluación	21 de septiembre de 2026	SECOP II
Traslado para observaciones al informe de evaluación de las ofertas (plazo máximo para presentación de subsanaciones)	22, 23 y 24 de septiembre de 2026	[SECOP II

Publicación del informe final de evaluación de la oferta	28 de septiembre de 2026	SECOP II
Audiencia de adjudicación *opcional por la Entidad hacerlo en audiencia	no aplica	NO APLICA
Publicación acto administrativo de adjudicación o de declaratoria de desierto	28 de septiembre de 2026	SECOP II
Firma del contrato	29 de septiembre de 2026	SECOP II
Entrega de garantías de cumplimiento y responsabilidad civil extracontractual	30 de septiembre de 2026	SECOP II
Aprobación de garantías	30 de septiembre de 2026	SECOP II

ARTÍCULO TERCERO: Limitar el proceso a MiPymes del Municipio de Tuta.

ARTÍCULO CUARTO: Informar al público en general que, a partir de la fecha de expedición del presente acto administrativo, podrán consultar el pliego de condiciones y los estudios y documentos previos y definitivos, en la plataforma Secop II.

ARTÍCULO QUINTO: Que en cumplimiento a las disposiciones legales que regulan la materia, se convoca a las veedurías ciudadanas para que realicen el control social al presente proceso de selección, buscando la eficiencia institucional y la probidad en la actuación de los funcionarios públicos. Se le invita a que participen en todas las audiencias que se realicen durante el presente proceso.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Tuta, a los nueve (09) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

OSCAR EDUARDO ESPITIA ROJAS
Secretario Administrativo, jurídico y de contratación.

	Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre:	July Tatiana Castillo	Paula Lorena Martinez	Oscar Eduardo Espita Rojas
Cargo:	Apoyo Secretaria de Contratación	Asesor Externo	Secretario de Contratación